

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ADENDA No. 1

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No VJ-VPRE-SA-004-2013

OBJETO:

“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO COMPARTIDO Y BACKUP A CINTA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA”

El artículo 2.2.4 del Decreto 734 de 2012 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de adendas.

El numeral 1.17 del Pliego de Condiciones, señala que toda modificación al pliego de condiciones se hará mediante ADENDAS numeradas, las cuales formarán parte integral del pliego de condiciones.

Las modificaciones se presentarán así: Las inclusiones se resaltarán en **negrilla** y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~. Salvo para las modificaciones al cronograma, las cuales aparecerán en **negrilla** y se suprimirá el texto anterior, para efectos de dar mayor claridad.

De igual manera para efectos de mayor claridad se publicará adjunto al presente documento el Anexo Técnico del proceso, con las modificaciones incluidas.

1. MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

1. Modifíquese el numeral 1.14.1. del Pliego de Condiciones “CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN”, el cual quedará así:

1.14.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS
Respuesta a observaciones y Fecha límite para expedir adendas.	02 de septiembre de 2013 www.contratos.gov.co
Cierre del plazo para presentar ofertas	Hasta las 10:00 a.m. del 04 de septiembre de 2013, en la Avenida calle 26 no. 59 – 51 y/o calle 24 a no. 59-42 edificio torre 4. Segundo piso - Auditorio
Verificación y Evaluación de las propuestas.	Desde el 05 y hasta el 12 de septiembre de 2013
Publicación del informe de verificación y evaluación y recepción de observaciones al mismo	Desde el 13 y hasta el 17 de septiembre de 2013
Publicación respuestas a las observaciones al informe de verificación y evaluación y Expedición del Acto de Adjudicación o Declaratoria de Desierto	20 de septiembre de 2013 www.contratos.gov.co
Suscripción del contrato	A más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso
Presentación, aprobación de pólizas y acta de inicio	A más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con lo establecido por la ley y con las condiciones previstas en el presente pliego.

Si hubiere algún cambio del sitio indicado para llevar a cabo el cierre para presentar propuestas el mismo se dará a conocer a través del SECOP.

2. Agréguese un párrafo al requerimiento establecido en el ítem “Conectividad hacia los Servidores” del numeral 3.1 Descripción técnica. Almacenamiento Compartido (SAN de Discos), del ANEXO TÉCNICO, así:

El proveedor debe entregar de forma funcional la conectividad de los servidores hacia el almacenamiento SAN ofrecido

3. Agréguese un párrafo al requerimiento establecido en el ítem “switch de SAN” del numeral 3.1 Descripción técnica. Almacenamiento Compartido (SAN de Discos), del ANEXO TÉCNICO, así:

La distancia entre los elementos a contratar son: Entre el c7000 y los sw de SAN menor o igual a 10 metros, entre la SAN y los sw de SAN menor o igual a 10 metros, entre la Librería de cinta y los sw de SAN menor o igual a 10 metros, entre el servidor HP y los sw de SAN menor o igual a 10 metros

4. Agréguese un ítem en el aparte “servidor de respaldo” establecido en el numeral 3.1 del ANEXO TÉCNICO, así:

REQUERIMIENTOS	MÍNIMOS
Sistema Operativo	Windows Server 2012 standard licenciado

5. Modifíquese el ítem “número de procesadores” en el aparte “servidor de respaldo” establecido en el numeral 3.1 del ANEXO TÉCNICO, así:

REQUERIMIENTOS	MÍNIMOS
Numero de Procesadores	Mínimo 1. Sistema operativo Windows Server 2012

6. Modifíquese los párrafos 15, 16 y 25 del ítem “Software de Backup” en la sección características generales del numeral 3.1 del ANEXO TÉCNICO, así:

REQUERIMIENTOS	MÍNIMOS
Características Generales	Deberá soportar permitir la funcionalidad de realizar backup en caliente de aplicaciones tales como Sharepoint, Exchange, SAP, entre otros
	Deberá poder realizar permitir respaldos en línea de entorno de virtualización de servidores hyperV e Incluir Licenciamiento en caliente para 7 Host de HyperV.
	El software debe ser de una marca líder y reconocida en el mercado y debe estar dentro del cuadrante de Gartner de Junio de 2013 (2013 Gartner Magic Quadrant for Backup/Recovery Software)

7. Modifíquese el requerimiento contenido la sección “servicios de instalación” del ítem “Software de Backup del numeral 3.1 del ANEXO TÉCNICO, así:

REQUERIMIENTOS	MÍNIMOS
Servicios de Instalación	los servicios de instalación y configuración del hardware y software proporcionados con la solución, deben ser proporcionados por el fabricante o por el oferente, siempre y cuando los servicios de instalación y configuración, sean desarrollados por personal certificado técnicamente sobre el sistema de almacenamiento Software de Backup ofrecido y dicho personal se encuentre vinculado contractualmente con el fabricante ó contratista. Para tal fin se realizará la verificación respectiva del cumplimiento de este requisito antes de la prestación del servicio correspondiente, verificando que el personal cuente con la certificación técnica correspondiente expedida por el fabricante del software ofrecido o sus centros autorizados de certificación en Colombia

Las demás condiciones del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-SA-004-2013, se mantienen sin modificar.

Dado en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes agosto de 2013

ORIGINAL FIRMADO
MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO

Vicepresidente Administrativa y Financiera

Revisó: Wilmar Dario González Buritica – Gerente de Contratación – Vicepresidencia Jurídica
Proyectó Mónica Olarte Gamarra – Abogada Gerencia de Contratación – Vicepresidencia Jurídica
Revisó Técnico: Alejandro Forero- Gerente de Sistemas y Tecnología